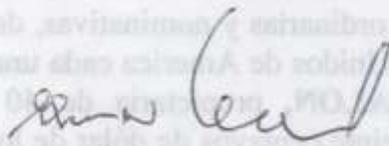


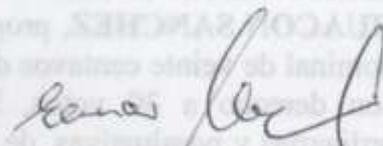
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TE.R.CE. ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 14H30, en las oficinas de la compañía, ubicada en el edificio "TE-R-CE" de las calles Junín 511 y Escobedo (esquina), se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "Te-R-Ce ECUATORIANA S. A.", los accionistas siguientes: **ELMAR SCHULZ MAASS**, en su calidad de Presidente, propietario de 3.280 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 3.280 votos, **BEAT ARNOL GFELLER OBRECHT** (hijo heredero) del Sr. Fritz Gfeller Burkhalter propietario de 164 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 164 votos, **MARGARITA COELLO PALMA**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 200 votos, la compañía **INMOBILIARIA VISTARIO S. A.**, legal y debidamente representada por su Gerente, el Sr. Elmar Schulz quien es propietaria de 230 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 230 votos, **KELMY ORELLANA TOLEDO**, propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 30 votos, **CINDY ORELLANA TOLEDO**, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 20 votos, **MARITZA HUACON SANCHEZ**, propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 30 votos, **LEILA BORBOR BALON**, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas, con derecho a 40 votos,. Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías vigente, los derechos inherentes a las 6 acciones numeradas desde 3.995 al 4.000 inclusive, de propiedad de la compañía **TE-R-CE ECUATORIANA S.A.**, que se encuentra legalmente representada por su Gerente General la Sra. Margarita Coello Palma, se encuentran legalmente suspendidos, por lo cual, no se toman en cuenta tales acciones para el establecimiento de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía. Concorre también a la sesión, la Sra. Leticia Espinoza Olvera comisario, quien ha sido especial e individualmente convocada para esta Junta. Preside la sesión el presidente de la Compañía, el Sr. Elmar Schulz Maass y actúa como Secretaria de la misma, la Srta. Kelmy Orellana Toledo. Toma la Palabra el Presidente de la Junta, para solicitarle a la Secretaria, que elabore la "Lista de Asistentes" a la Junta, y certificar si ellas son las titulares de dominio de un número de acciones que represente porcentualmente el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de compañías y en el Estatuto Social, luego de unos momentos, la Secretaria de la Junta toma la palabra y deja constancia que ha elaborado la "Lista de Asistentes", fundándose en el libro de "Acciones y Accionistas". Y de acuerdo de lo previsto en el Art. 230 de la Ley de Compañías. Luego el Presidente solicita a la Secretaria se sirva establecer el quórum y una vez que se ha constatado que se encuentran presentes los Accionistas que representan

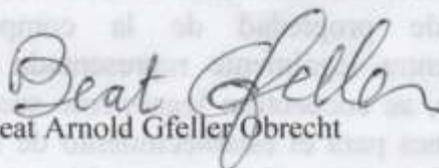
la totalidad del capital pagado, con excepción de la 6 acciones de propiedad de "TE-R-CE ECUATORIANA S. A." cuyos derechos se encuentran suspendidos y que los Accionistas han aceptados unánimemente la celebración de conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales y el Art. 231 de la Ley Compañías, esto es, sin convocatoria previa por tratarse de una Junta Universal y, porque, además, se han puesto de acuerdo en el "Orden del Día" que es del tenor siguiente: 1) Conocer y aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012; 2) Conocer y Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado la misma fecha; 3) Conocer y Aprobar los informes de la Gerente General y de la Comisario de la Compañía por el año 2012; 4) Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. De inmediato, se entra a tratar el primer punto del Orden del Día y el Presidente, dispone que se dé lectura al mencionado Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012, el que una vez leído es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Luego, se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, el que discutido, es aprobado por la Junta General por unanimidad, en todas sus partes. Enseguida, se entra a tratar el tercer punto del Orden del Día, dándose lectura a los informes de la Gerente General y de la Comisario Sra. Leticia Espinoza Olvera, los que una vez debatidos, son aprobados por la Junta General, En todas sus partes. Finalmente, se pasa a conocer el cuarto punto del Orden del Día, y la Junta General reelige, por unanimidad a la Sra. Leticia Espinoza Olvera y a la Sra. Nelly Santos Leon, en los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones. Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y una vez que la Secretaria dió lectura a la misma, se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes, sin modificación alguna. Con lo cual el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las 15H30 y para constancia firman los accionistas presentes:



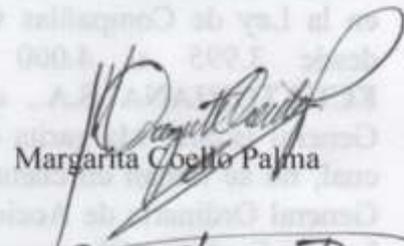
Elmar Otto Hugo Hugo Shulz Maass



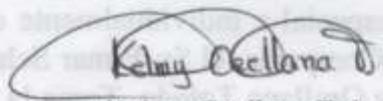
Inmobiliaria Vistario S.A.,



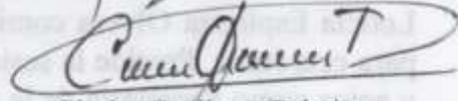
Beat Arnold Gfeller Obrecht



Margarita Coello Palma



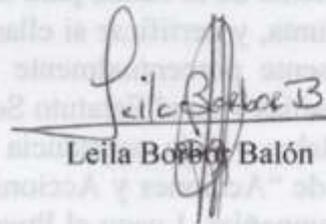
Kelmy Orellana Toledo



Cindy Orellana Toledo



Maritza Huacón Sanchez



Leila Borja Balón